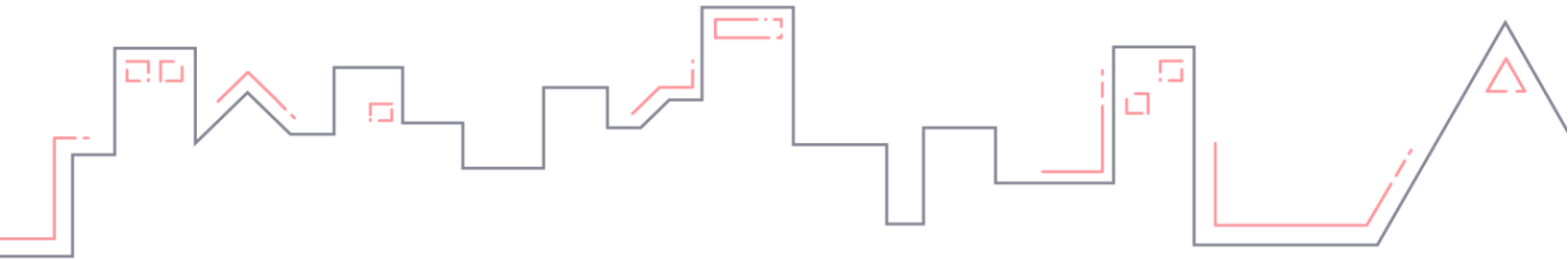




**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Cuentas Públicas Participativas 2018



Resumen Ejecutivo | Ministerio de Economía, Fomento y Turismo



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo está trabajando para generar el dinamismo necesario para continuar con el objetivo a largo plazo, que es transformar a Chile en el primer país de Latinoamérica en alcanzar el desarrollo.

La meta es ambiciosa porque requiere que Chile crezca significativamente más rápido que los países desarrollados, como única forma de alcanzarlos. Al mismo tiempo, es importante porque permitiría que una gran mayoría de chilenos alcance niveles de calidad de vida que hoy sólo están disponibles en una treintena de países alrededor del mundo.

La agenda económica del gobierno, y en la que trabaja el Ministerio de Economía, está diseñada para hacer que este objetivo, que ha sido esquivo por tanto tiempo a los cerca de 500 millones de personas que habitan nuestro continente, sea una realidad para los casi 18 millones de chilenos.

De esta manera, el rol de la cartera es continuar con lo que se consiguió durante el primer año de gobierno del Presidente Sebastián Piñera, cuando había una necesidad urgente de volver a tener cifras optimistas, ya que los cuatro años anteriores se frenó el crecimiento, la inversión, el emprendimiento y desarrollo integral.

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo recogió el desafío hecho por el Presidente y, durante 2018 y 2019, ha estado trabajando en una contundente agenda de reformas económicas para lograr dicho objetivo.

I. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

1. ¿Cuál es la misión del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo?

Es promover la competitividad, productividad y modernización en todo el esqueleto productivo del país: público y privado, de grandes, medianas, pequeñas y micro empresas. Además, de desarrollar innovación y consolidar la inserción internacional de Chile.

¿Cómo hacemos esto?

Lo hacemos formulando políticas, programas e instrumentos que faciliten el funcionamiento de todas las unidades que aportan a la productividad del país, sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, sean públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras.

¿Cuál es nuestra meta?

Generar el dinamismo necesario para continuar con el objetivo a largo plazo, que es transformar a Chile en el primer país de Latinoamérica en alcanzar el desarrollo. La agenda económica del gobierno, y en la que trabaja el Ministerio, está diseñada para lograr este objetivo.

2. Objetivos Estratégicos

Para lograr la meta mandatada por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, hemos definido siete ejes estratégicos para el período 2018-2022, los cuales se enmarcan en la “Revolución Microeconómica”, que es un cambio de mirada pensando en Chile como país desarrollado que va de la mano con las exigencias del ciudadano del siglo XXI.

¿Cuáles son estos ejes?

2.1 Recuperar el crecimiento de la inversión:

Nacional y extranjera, de modo de impulsar un mayor crecimiento y con ello generar más empleos y de mejor calidad para todos los chilenos. Para esto, el Gobierno firmó en 2018 el decreto que crea la oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS), que mantiene un catastro actualizado de los proyectos de inversión públicos y privados que están en etapa de tramitación. El objetivo es apoyar el seguimiento y coordinación de la tramitación de estas iniciativas.

2.3 Mejorar la posición competitiva y la productividad del país, incrementando la inversión y el crecimiento económico:

El encargado de esta área es la Oficina de Productividad y Emprendimiento Nacional (OPEN), que fue creada en 2018. Esta oficina promueve medidas de reimpulso productivo, para despejar barreras de entrada, fomentar la competencia y remover factores que inhiben la innovación y el emprendimiento, tales como la burocracia gubernamental y las ineficiencias asociadas a regulaciones obsoletas o redundantes. Se busca fortalecer a la

empresa como motor de desarrollo económico y social de Chile, en alianza entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

2.3 Avanzar hacia la economía del futuro:

La División de Economía del Futuro tiene como objetivo sentar las bases para convertir a la sociedad en innovadora y emprendedora mediante el uso de nuevas tecnologías, y, con esto, crear las condiciones idóneas para que el país se inserte dentro de la cuarta revolución industrial.

Esta oficina cumple un rol de análisis, coordinación y de definición de políticas públicas para vincular de manera eficiente y acelerada a la economía nacional con los procesos transformadores que aporta la Ciencia y Tecnología e Innovación.

Se trabaja en conjunto con la División de Innovación definiendo materias relacionadas a la economía digital del Ministerio, así como ser contraparte técnica a nivel de instancias de colaboración interministerial. Sus ámbitos de acción son:

- Regular, incorporando criterios de tecnología e innovación y discusión de proyectos de ley.
- Fomentar proyectos disruptivos para facilitar su implementación y la creación de bienes públicos que estimulen la adopción de tecnologías.
- Explorar tecnologías y elaborar casos de uso y/o estudios de impacto de éstas.

2.4 Innovación productiva para empresas de menor tamaño:

A través de la División de Empresas de Menor Tamaño se busca fomentar la innovación y el emprendimiento en todo Chile. La estrategia incluye:

- Programas de acceso al financiamiento.
- Apoyo a la gestión.
- Desarrollo de capacidades empresariales y de mecanismos de asociatividad para este tipo de entidades y su incorporación en la carrera de la transformación digital.

¿La razón?

Que estos emprendimientos no sólo puedan entrar en el mercado, sino que puedan subsistir y crecer en el mediano y largo plazo. Para ello, se trabaja desde la División de Innovación y se fomenta su desarrollo a través de una gran variedad de programas de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

2.5 Fomento del turismo:

El objetivo es convertir el turismo en un motor de desarrollo, reforzando el contenido inclusivo y sostenible del sector. Que no sólo aumente el turismo extranjero sino el interno, para que más chilenos recorran el país.

Para lograr esto hemos impulsado iniciativas conscientes, que toman en cuenta particularidades sociales, políticas, culturales y ambientales de las comunidades; hemos realizado un trabajo colaborativo público-privado, con los gobiernos locales, gremios y emprendedores de cada región. Además, es importante considerar el uso de tecnologías digitales, la innovación y digitalización en materia de servicios turísticos, que es otro de los pilares que se busca desarrollar.

2.6 Pesca y acuicultura:

Se busca promover el desarrollo sustentable del sector pesquero, garantizando su certeza y estabilidad en el largo plazo. Además de fortalecer el desarrollo sostenible de la acuicultura impulsando, por ejemplo, la investigación científica en materias oceánico-pesqueras. También estamos trabajando en combatir la pesca ilegal, a través de un modelo de fiscalización integral impulsado por Sernapesca, orientado en la gestión de riesgo para priorizar recursos y esfuerzos en zonas donde el incumplimiento provoca mayor daño en la sustentabilidad.

2.7 Libre competencia en los mercados y protección a los consumidores:

El mandato es fomentar una política de libre competencia centrada en la eliminación de los obstáculos en la entrada a los distintos mercados para los competidores, y las barreras de salida para los consumidores.

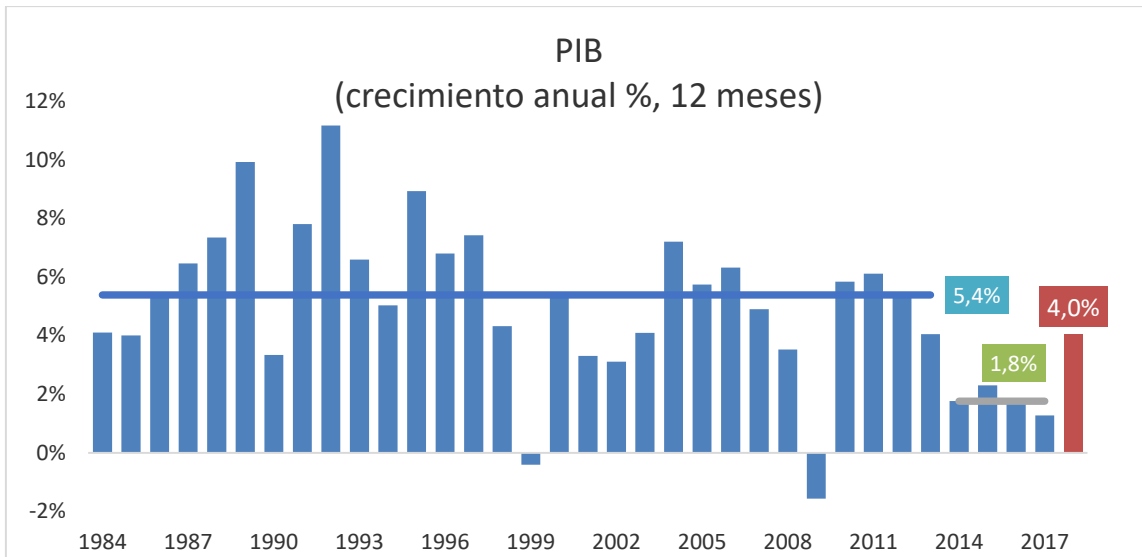
En esa línea el Ministerio vela por la protección de los derechos del consumidor, por lo que trabaja en asegurar que dispongan de información suficiente para tomar decisiones libres y cuenten con mecanismos ágiles para hacer valer sus derechos.

Para ello se busca perfeccionar la acción de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) y la gestión del Servicio Nacional de Consumidores (Sernac).

3. Situación Actual: Chile En Marcha

- De acuerdo a la información publicada por el Banco Central de Chile, en 2018 Chile vuelve a estar en marcha, alcanzando un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de cuatro por ciento, cifra que no se observaba desde 2013.

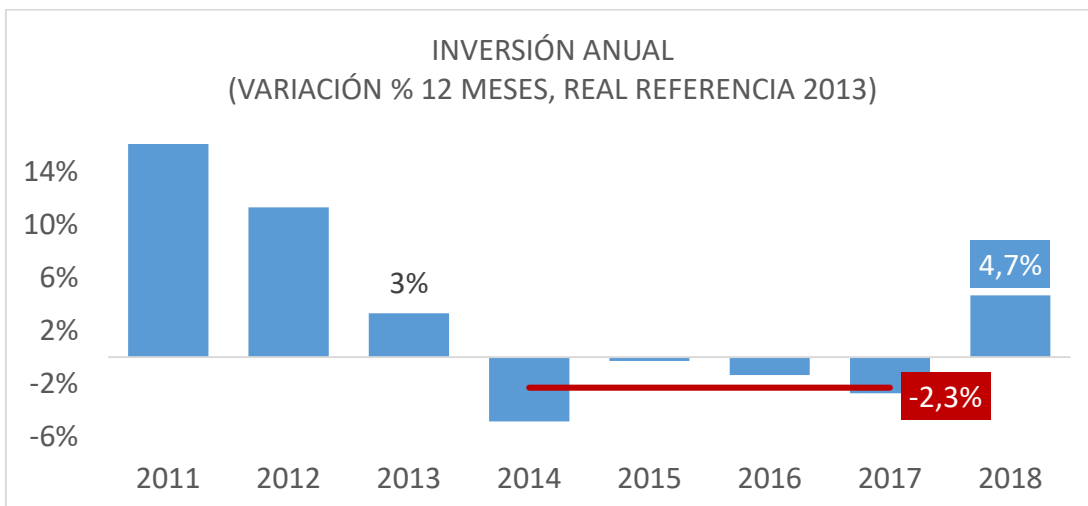
Gráfico 1:



GRAFICA Fuente: Banco Central de Chile

- El actual potencial de crecimiento del país se explica, en parte, por el gran impulso que tuvo la inversión real y la productividad en 2018.
- De acuerdo a la información del Banco Central, el crecimiento de la formación bruta de capital fijo en 2018 fue de 4,7 por ciento, crecimiento que no se observaba desde el año 2013 (ver gráfico 2).

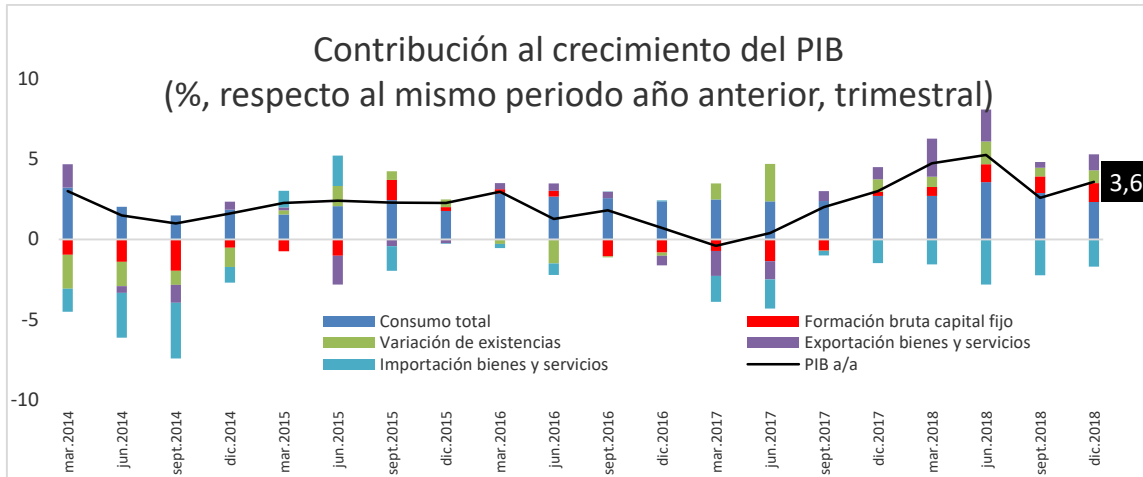
Gráfico 2:



GRÁFICA Fuente: Banco Central de Chile

- La participación de la inversión en el PIB creció en gran medida en 2018, pasando a ser junto con el crecimiento del consumo y las existencias, las mayores incidencias dentro del PIB (ver gráfico 3).

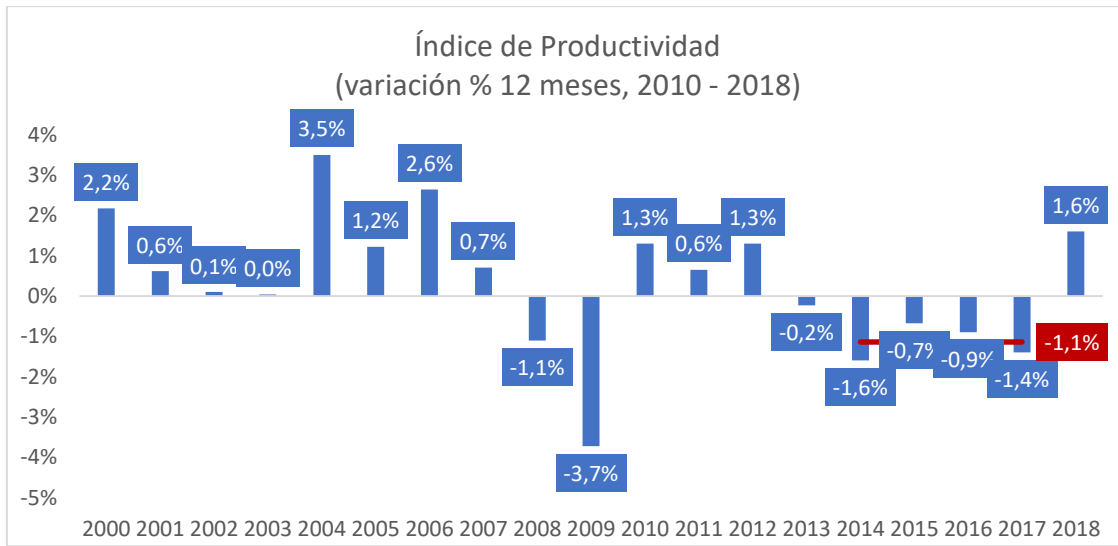
Gráfico 3:



GRÁFICA Fuente: Banco Central de Chile

- Lo anterior se ha visto reflejado en la evolución del crecimiento de la productividad, que, de acuerdo a la información publicada por el Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (Clapes UC), creció 1,6 por ciento en 2018, superando la caída promedio de 1,1 por ciento entre 2014 – 2017 (ver gráfico 4).

Gráfico 4:



GRÁFICA Fuente: Clapes

Chile en marcha: Las cifras para este año no solo fueron atractivas para inversionistas y empresas, sino también para los consumidores.

- Se crearon 132 mil 140 empresas, récord desde que se tiene registro (2013).
- La venta de vehículos livianos nuevos alcanzó un record histórico de 417 mil 38 unidades.
- Las ventas de supermercado crecieron 3,1%, superior al 2,1% de crecimiento en 2017 y 1,6% en 2016.
- El transporte aéreo de pasajeros movilizó a más de 24 millones de personas, un 10% más que en 2017. Los vuelos nacionales crecieron un 16% en relación al año 2017.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE 2018

1. Agenda de Promoción de la Inversión

a. Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables (GPS)

La oficina cuenta con 254 proyectos que representan una inversión estimada de más de 71 mil 757 millones de dólares (periodo 2019-2023), los que crearán más de 322 mil empleos.

- Minería con 48 proyectos e inversión estimada de 33 mil millones de dólares.
- Infraestructura con 69 proyectos con más de 15 mil 400 millones de dólares.
- Energía con 74 proyectos con 12 mil millones de dólares.

Se elaboró el programa de alineamiento institucional, que aborda la acción de cinco organismos públicos que otorgan permisos a proyectos de inversión, para mejorar su gestión y agilizar la tramitación de dichos permisos. A estos organismos se les transferirán recursos por 200 millones de pesos en 2019.

- Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Corporación nacional Forestal (Conaf).
- Dirección General de Aguas (DGA).
- Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

Se lanzó la plataforma online denominada Sistema Unificado de Permisos (SUPER) para simplificar la tramitación de permisos sectoriales de proyectos de inversión. Se espera que esta plataforma cuente con 20 servicios y que permita tramitar más de 200 permisos durante esta administración.

También se habilitó un nuevo módulo en la página web de GPS, que contiene una guía para orientar a inversionistas respecto de permisos necesarios para sus proyectos, un portal para presentar inquietudes de PYMES sobre la tramitación de sus permisos, y una herramienta interactiva para explorar el catastro de proyectos de GPS en línea.

En lo legislativo el Proyecto de ley Pro Inversión I, pasó a segundo trámite constitucional en el Senado (diciembre de 2018). La iniciativa, además de agilizar la tramitación de proyectos y dar mayor certeza a la inversión, busca fortalecer el rol articulador del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

b. InvestChile

- Promover a Chile como destino de inversión extranjera directa en el mercado global.

- Poner en pleno funcionamiento las capacidades instaladas y pasar a una nueva fase de aceleración en la materialización de más y mejor inversión extranjera que contribuya al desarrollo de Chile.
- En 2018 InvestChile apoyó la materialización de 50 proyectos, asociados a 7.050 nuevos empleos y 2.625 millones de dólares de inversión, aumentando el número de proyectos en esta fase respecto del período anterior, que fue de 31 proyectos.
- A marzo de 2019 se gestionó una cartera de 286 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, asociados a la creación de 8.353 nuevos empleos potenciales y 13.314 millones de dólares de inversión.
- La definición de Estrategias de Promoción de Inversiones ha permitido que se cuente con planes de promoción efectivos, que se traducen en la realización de 119 actividades de promoción de inversiones en 2018 y principios de 2019, en 17 países distintos.
- Las actividades internacionales y nacionales realizadas por InvestChile generaron la entrega de mil 115 servicios a inversionistas extranjeros durante el año 2018. Estos servicios han sido realizados de forma presencial (visitas en el extranjero, reuniones en oficinas de InvestChile, encuentros en eventos, etc.) y remota.
- Para poner en marcha la nueva función de la agencia, la estrategia de Aftercare, se hizo un levantamiento de empresas instaladas en el país, obteniéndose un total de 1.150.
- Durante el año 2018 se terminaron 149 trámites legales, con un promedio de atención de 1,69 días, una mejoría en el tiempo de tramitación de las solicitudes en comparación a períodos anteriores. En 2015 el promedio de atención era de 2,64 días.

2. Agenda de Competitividad y Productividad

a. Agenda de Competitividad y Productividad

- Enciende tu Ampolleta: OPEN desarrolló esta plataforma en agosto de 2018 para disminuir la burocracia y eliminar las regulaciones obsoletas que atentan contra el empleo, el crecimiento y la inversión. Se elaboró en conjunto con ciudadanos y emprendedores que enviaron sus sugerencias. Desde el inicio hasta finales de marzo, han ingresado 412 ideas.
- Proyecto de Ley Misceláneo de Productividad y Emprendimiento (agosto 2018 ingresó al Congreso Nacional): consta de 19 medidas tendientes a aumentar la productividad y competitividad, y disminuir las barreras de entrada al emprendimiento y a la innovación.
- Proyecto de ley Pro – Consumidor (enero de 2019, OPEN y Sernac): son seis medidas que se implementarán para mejorar la experiencia de compra de los

consumidores, disminuyendo el costo y tiempo en que deben incurrir para hacer valer sus derechos.

- Agenda de Simplificación Regulatoria (abril de 2019): busca impulsar la productividad y competitividad en el país, a través de una Guía Chilena para una Buena Regulación.

Esta guía involucra 10 principios fundamentales para asegurar una mayor calidad regulatoria y propone una nueva metodología para realizar los Informes de Productividad y Coherencia Regulatoria, siguiendo las prácticas internacionales. Además de asegurar una política regulatoria de calidad, donde se promueva mercados más competitivos, se pretende eliminar las barreras y trabas regulatorias innecesarias para emprendedores y ciudadanos.

- Cambios Normativos:
 - Agosto de 2018 se firmó el decreto que propone la reducción paulatina en las tasas de embarque: bajaron un 20%.
 - Incrementar la competencia en el mercado de alimentos envasados infantiles en el país.
 - Servicio higiénico universal para las empresas. Junto con el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), se trabajó existencia del Registro No Molestar, que impone a los proveedores la obligación de revisar sus registros y/o bases de datos para evitar prácticas invasivas con sus clientes. Además, el Sernac podrá fiscalizar el cumplimiento de la medida.

b. Comisión Nacional de Productividad (CNP)

- Estudio de Revisión Regulatoria en Sectores Estratégicos: Desarrollo de proyectos de inversión en sectores estratégicos, manteniendo los estándares adecuados para un crecimiento sostenible.

- Estudio sobre eficiencia en pabellones quirúrgicos: Mayor y mejor uso de los pabellones y equipos asociados a las cirugías electivas, una mejor gestión de la priorización de pacientes, basado en criterios técnicos, transparentes y sanitariamente costo-efectivo.

3. Agenda de Economía del Futuro e Innovación

- Se ha trabajado en la reformulación de la Ley de Incentivo Tributario I+D (Innovación y Desarrollo), que pretende disminuir burocracia y democratizar su uso por parte de pequeñas y medianas empresas.
- Se elaboró el informe de productividad y una propuesta para el proyecto de ley de transferencia tecnológica al nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, que debe

determinar obligaciones y derechos de quienes reciben fondos para investigación, clarificar qué se hace cuando existe comercialización y cómo se deben retribuir dichos fondos y definir incentivos para transferir tecnología a los sectores público y privado.

- Se presentaron indicaciones al proyecto de ley que ya estaba en el Congreso Nacional, sobre firma electrónica avanzada que busca masificar su uso y entrega más poderes al ente acreditador en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. El proyecto de ley ya fue aprobado por la Cámara y, se encuentra en el Senado para el tercer trámite constitucional.
- En septiembre del año 2018, se seleccionó una colaboración entre la Universidad Adolfo Ibáñez, ALMA, Amazon Web Services (AWS) y Metricarts para desarrollar algoritmos de mantenimiento predictivo para las antenas de ALMA; una colaboración entre la USACH y AWS para testear la nube para el procesamiento de grandes volúmenes de datos astronómicos; y una prueba interna con AWS para el desarrollo de herramientas de exploración de datos. Estas pruebas fueron terminadas entre marzo y abril del año 2019.
- El 15 de noviembre de 2018 el directorio de ALMA aprobó unánimemente la creación de un ALMA Regional Center (ARC) chileno a cargo del Observatorio de Dato. Este ARC, a diferencia de los existentes, será desarrollado con tecnología de nube.
- Data Observatory (DO): es una organización sin fines de lucro cuyo objeto principal es adquirir, procesar y almacenar en medios digitales los conjuntos de datos generados por instituciones de carácter público o privado y que, por su volumen, naturaleza y complejidad, requieran de una curaduría, exploración, visualización y análisis que faciliten la disponibilidad de dichos datos para fines del desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación, conocimiento y sus aplicaciones en la economía. Este Observatorio se inauguró en mayo de 2019 en el Llano Chajnantor, junto al observatorio ALMA.

En abril de 2019 se anunciaron a los nuevos socios fundadores del Data Observatory, Amazon Web Services, una compañía de Amazon.com, y la Universidad Adolfo Ibáñez, a través de su Facultad de Ingeniería y Ciencias, los cuales tendrán la misión de coordinar a distintos actores público-privados, para generar un polo de desarrollo de la ciencia de datos partiendo por la astronomía, pero abierta a otros datasets de impacto global.

- Política Nacional de Innovación: Orientada a enfrentar los tres grandes desafíos que Chile y el mundo enfrentarán en un futuro cercano: el cambio climático, el envejecimiento de la población y la revolución tecnológica. Gracias a este trabajo, se identificaron más de 20 oportunidades de acción para mejorar las capacidades del país para abordar estos desafíos.

Resultados:

- Programa de Economía Circular de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), que fue pensado para integrar la reutilización de recursos como pieza integral de la economía y profundizar la responsabilidad con el medio ambiente.
- Programa de Prototipos de Innovación Social en cinco regiones del país, para captar proyectos enfocados en abordar los desafíos que cada región se ha propuesto resolver.
- Simplificar la oferta de programas de apoyo de Corfo, para facilitar el acceso a oportunidades de soporte, financiamiento y creación de redes entregadas por la institución y hacer más simple la interacción con los instrumentos de apoyo entregados por el Estado. De esta forma, se pasó de 38 líneas de financiamiento en emprendimiento e innovación más la ley de incentivo tributario y Start Up Chile, a 15 instrumentos más la Ley de Incentivo Tributario y Start Up Chile para 2019.
- Para potenciar la investigación científica de largo plazo y su vinculación con la empresa, Corfo financia parte de las actividades de doce Centros de Excelencia internacionales de diversas disciplinas que han abierto oficinas en Chile. Entre ellos está Fraunhofer, Telefónica I+D y CSIRO. Todos los centros tienen retornos sociales positivos: \$2.600 millones en promedio, \$32.000 millones en el agregado. La tasa de retorno es de 53%.
- I+D empresarial: Corfo cuenta con el Portafolio I+D+i Empresarial que tiene como objetivo apoyar a empresas nacionales en la resolución de desafíos de alto impacto. En 2018 se adjudicaron cuatro proyectos nuevos y se ejecutó un total de 1.824 millones de pesos con recursos del Fondo de Innovación para la competitividad (FIC) y 100 millones de pesos del presupuesto regular de Corfo.
- Programa de Transferencia Tecnológica de Corfo: Apoyó a cerca de a 27 Oficinas de Transferencia y Licenciamiento (OTLs) que hacen la labor de scouting y comercialización con foco nacional y la creación de tres Hubs, nuevas entidades con gobernanza, modelo asociativo, portafolio piloto de tecnologías y capital humano especializado para comercializar los resultados de I+D con alcance global, con un financiamiento de 4.408 millones de pesos en 2018.
- En el caso de las MIPYMEs: Corfo cuenta con 13 centros de extensionismo tecnológico en funcionamiento, que recibieron 2.500 millones de pesos. Durante 2018 se realizaron más de 1.700 diagnósticos a MIPYMEs.
- En noviembre del año 2018, se firmó junto a los países Perú, Colombia y México, la creación de la Red de Oficinas de Transferencia Tecnológica de la Alianza del Pacífico (OTTAP), para fortalecer y coordinar las capacidades de transferencia tecnológica de sus países.
- La institución Laboratorio de Gobierno también lanzó el programa de innovación abierta llamada Impacta Migraciones, para mejorar las condiciones de los migrantes

y el proceso migratorio en general. El programa recibió 288 propuestas, de las que se eligieron seis proyectos ganadores, piloteadas en 2019.

- Durante el año 2018, la Iniciativa Científico Milenio (ICM) continuó apoyando con recursos FIC la ejecución de seis Institutos y 12 Núcleos que realizan investigación de excelencia por un total de recursos FIC de 6.459 millones de pesos.

4. Agenda de Emprendimiento y Fomento a Empresas de Menor Tamaño

La división de Empresas de Menor Tamaño (EMT) del Ministerio, es la unidad encargada de la elaboración de políticas y programas que favorezcan el desarrollo de las Pymes, las que representan, según el Servicio de Impuestos Internos (SII), cerca de 98% del total de empresas en Chile aportando con el 15% del total de ventas del país y según el Instituto Nacional de Estadísticas, el 67% del empleo.

- En enero de 2019, después de 15 años de discusión sobre pago a las Pymes, se publicó la Ley N° 21.131, de Pago a 30 días, que establece plazos máximos para el pago de las facturas, como intereses por días de retraso; y la obligación de emitir guías de despacho de forma electrónica, las que entregan mayor certeza al proceso de compra-venta.
- En la misma fecha, junto con Corfo y el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), se lanzó la iniciativa Digitaliza tu Pyme, que contempla una inversión pública de más de 4 mil millones de pesos y busca impactar a cerca de 25 mil empresas en todo Chile, con un fuerte énfasis en beneficiarios provenientes de regiones.
- Se inició el trabajo de renovar la imagen de Tu Empresa en Un Día para hacer la navegación más amigable para el usuario, con un lenguaje simple y ciudadano y con uso adaptado para dispositivos móviles.
- Además, se instauró la Mesa Público-Privada sobre Comercio Ambulante, que busca promover un espacio de reflexión en torno a la problemática del comercio ilícito/informal.
- Por otro lado, el Ministerio, a través de la Corfo, tiene diversos instrumentos y programas de apoyo a los emprendedores, los que buscan facilitar la puesta en marcha y desarrollo de nuevas empresas, promoviendo su acceso al financiamiento, su crecimiento e internacionalización.
- Dentro de la categoría financiamiento temprano para el emprendimiento, destacan los programas Capital Semilla, Start-Up Chile, que recibió 1.053 postulaciones en sus dos convocatorias al programa Seed; “The S Factory”, que recibió un total de 459 postulantes, que debían contar con al menos una mujer como integrante; el programa Scale Up – Expansión de Corfo, con 156 postulaciones. Adicionalmente, el Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE), la Gerencia de redes y competitividad; y el programa “Fit For Partnership With Germany”, que se hizo permanente y que busca apoyar la internacionalización de la Pyme chilena.

- Dentro de la gerencia de Inversión y Financiamiento de Corfo se realizaron las siguientes acciones: Programas de capital de riesgo, Programas de cobertura, Programa de Economía verde, Instituciones de Garantía Recíproca (IGR) y Financiamiento a Mipyme por Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB).
- En 2018, Corfo tuvo 131 mil 526 beneficiarios, con más de 143 mil proyectos.
- Junto a Sercotec, también se implementaron medidas para fortalecer a las empresas de menor tamaño. Se hizo a través de los 15 programas que maneja este servicio y con más de 47.500 beneficiados. Entre ellos destacan: Almacenes de Chile que apoyó a más de 600 almaceneros. El programa cuenta con alumnos en 340 comunas del país y el 71% de los almacenes capacitados son administrados por mujeres; El Capital Abeja entrega fondos de hasta 3.5 millones de pesos a mujeres emprendedoras, en 2018 hubo 491 beneficiadas; y Barrios Comerciales, que en 2018 entregó más de 3.400 millones de pesos para la implementación de los Planes de Desarrollo Comercial y Urbano (PDCU) de 58 barrios comerciales beneficiarios, quienes realizaron más de 300 proyectos que apuntan a la dinamización comercial, creación de identidad e imagen corporativa y de mejoras del espacio urbano. En el mismo periodo, el Fondo de Desarrollo de Ferias Libres, aportó un total de 1.663 millones de pesos para beneficiar a 7.334 puestos a través de 99 Ferias Libres.

5. Institucionalidad y Protección a los Consumidores

- Para el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) el año 2018 fue de variados cambios que responden a las modificaciones a la Ley N°19.496 de Protección a los Consumidores, que fortalece y dota al Servicio de nuevas facultades, la norma fue publicada el 13 de septiembre de 2018 y entró en operación en marzo de 2019.
- En materias de orientación, asesoría jurídica y protección, a nivel nacional, se ingresaron 383 mil 904 consultas y se recibieron 330 mil 241 reclamos, para su tramitación ante las empresas.
- En el ámbito de la protección al consumidor, se cerraron 408 Juicios de Interés General obteniéndose resultado favorable en un 33,9 por ciento de los juicios y se cerraron 57 Mediaciones Colectivas, de las cuales alrededor del 56 por ciento obtuvieron resultado favorable. A modo de compensación en favor de los consumidores se acordaron más de 1.900 millones de pesos, beneficiando a más de 614.527 de personas.
- Por otra parte, el Programa de Educación Financiera (PEF) contó con un presupuesto de 525 millones 278 mil 295 pesos, del cual se ejecutó un 95,6 por ciento de la cobertura programada, permitiendo llegar a 121.488 beneficiarios únicos.
- En 2018 se generaron siete informes y/o reporte de seguimientos de precios, facilitando la información de diversos productos de alta demanda nacional, tales

como: medicamentos bioequivalentes, útiles y uniformes escolares, precios de pescados y mariscos en semana santa, precios de pasajes en bus en semana santa y precios de productos alimenticios durante la celebración de fiestas patrias. Asimismo, se realizaron ocho estudios de prácticas publicitarias, comerciales y sus derivados, que originaron 35 denuncias por interés general y 160 oficios enviados a proveedores por el incumplimiento normativo de las disposiciones sobre publicidad e información contenidas en la Ley de Protección del Consumidor.

- En materia financiera, la División de Consumo Financiero, elaboró dos estudios; un estudio sobre buenas prácticas en beneficio del consumidor financiero con enfoque en experiencias internacionales y derecho comparado, y un estudio relacionado a la determinación del momento procesal en que la cobranza puede ser entendida judicial, extrajudicial, prejudicial y las normas aplicables en ambos casos, en el mercado financiero y otros aspectos relacionados.
- En 2019 se dio inicio al Programa de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera en Escolares, que busca instalar una cultura financiera saludable en niños y adolescentes, a fin de contribuir al desarrollo de una población educada financieramente.

6. Insolvencia y Protección a los Empresas

- En 2018, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), terminó 1.107 Procedimientos de Renegociación de la Persona Deudora en un tiempo de tramitación menor o igual a 75 días hábiles. Dio respuesta a 3.287 consultas y/o reclamos, reduciendo el tiempo de respuesta de 57 días en 2016 a 37 días promedio en 2018. También se firmaron seis convenios con Gobernaciones Provinciales que han permitido atender usuarios en dichas ciudades no capitales regionales y se aumentó un 35 por ciento las actividades de difusión en regiones, respecto de la misma fecha del año 2017.

7. Competencia en los mercados

- La Fiscalía Nacional Económica (FNE) logró concretar 23 acciones de libre competencia, dentro de ellas destacan cinco requerimientos, dos acuerdos extrajudiciales y dos conciliaciones. De los cinco requerimientos presentados ante el Tribunal de Defensa de Libre Competencia, tres de ellos corresponden a conductas colusorias, uno de ellos por materia de operaciones de concentración y un requerimiento presentando contra la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP).
- Además, tiene dos estudios en proceso: de Textos Escolares y sobre el Mercado de Medicamentos.
- Asimismo, en junio de 2018, se publicó la Guía Interna para la Interposición de Querellas por el Delito de Colusión.

- En el mes de noviembre del mismo año, la FNE publicó para su consulta pública el borrador de la Guía Interna para Solicitudes de Multa.
- Por último, en 2018 obtuvo un premio otorgado por el Banco Mundial y la International Competition Network (ICN), en el Concurso de Promoción de la Competencia 2017-2018, en el cual participaron 30 jurisdicciones. Se destaca el rol desempeñado por la Fiscalía en la remoción de obstáculos administrativos a la libre competencia.

8. Sistema de Propiedad Industrial

- En 2018, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) comenzó un plan piloto para eliminar los trámites en papel y, de esta forma, aumentar la eficiencia operacional y la seguridad de la información. Esto va en directo beneficio de quienes utilizan el sistema de protección de marcas y patentes.
- En relación a las solicitudes de marcas, durante 2018 se dictaron 32.133 resoluciones, lo que significa una continua disminución en tiempos promedio de tramitación de solicitudes nuevas de marcas (considera ingreso y resolución de término), en comparación con 2017. En efecto, durante 2018 el tiempo promedio de tramitación de solicitudes de marcas fue de 165 días, en comparación con el año 2017 que fue de 168 días.
- Durante el año pasado cuatro productos obtuvieron su reconocimiento e ingresaron al programa Sello de Origen: Piedra Cruz (Región de Biobío), Chupalla de Ninhue (Región de Ñuble), Aceite de Oliva del Valle del Huasco (Región de Atacama) y Crin de Rari (Región del Maule). En total hoy 31 productos forman parte del programa.
- Por último, en 2018 se amplió el programa teletrabajo un 25% de la dotación de INAPI, un alza importante respecto del 10% de 2017, con lo que a finales de 2018 se tenía una tasa de 35%. Además, se realizó una sistematización y evaluación de la experiencia en conjunto con la Dirección de Presupuesto (Dipres) y la Universidad de Chile que permitió establecer las condiciones habilitantes para que otras instituciones del Estado puedan implementar esta modalidad de trabajo.

9. Agenda de Turismo

- La Subsecretaría de Turismo y el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), durante el año 2018, se enfocó en la Estrategia Nacional de Turismo 2012-2020, documento que incorpora una visión de largo plazo y que constituye una hoja de ruta para todos los actores públicos y privados que intervienen en el sector.
- Entre los principales logros se destaca que el país y/o sus destinos fue reconocido con los siguientes seis premios a nivel internacional:

- Chile, como el Mejor Destino de Turismo Aventura de Sudamérica, por cuarto año consecutivo en los World Travel Awards.
 - El Desierto de Atacama, como el Mejor destino romántico de Sudamérica, en los World Travel Awards.
 - Chile, como el Mejor destino de Turismo Aventura mundial, por tercera vez consecutiva, en los World Travel Awards.
 - Valle del Elqui, dentro de los “Best in Travel 2019” entregado por Lonely Planet.
 - Santiago, en octavo lugar de los “Travellers Choice Awards” de Trip Advisor.
 - San Pedro de Atacama, en el lugar 21 de los “Travellers Choice Awards” de Trip Advisor.
- Congresos y Eventos Internacionales: en 2018 se postuló a Chile en 41 Congresos o eventos internacionales relacionados con turismo, de los cuales se logró confirmar 28 Congresos para realizarse en Chile en los próximos años (2019 - 2024).
 - Turismo Social: se ejecutaron los Programas Vacaciones Tercera Edad, Gira de Estudio y Turismo Familiar, reafirmando con ello el compromiso de facilitar el acceso de distintos grupos a los beneficios que proporciona la actividad turística y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo de la industria nacional en periodos de baja demanda. En conjunto, estos programas beneficiaron a 94.916 personas, alcanzando a cerca de mil prestadores de servicios principalmente micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo, con una inversión aproximada de más de 9 mil millones de pesos.
 - Capital Humano: se realizó el levantamiento de demanda para la Certificación de Competencias Laborales, registrando 1.178 personas el segundo semestre de 2018; se desarrolló el plan de trabajo 2019-2022, el cual se basó en el Plan Estratégico y Comunicacional de Capital Humano; y se ejecutaron 210.475 horas de capacitaciones que beneficiaron a 1.133 trabajadores de la industria.
 - Sustentabilidad y Calidad del Turismo: en abril del año 2019, se finalizó una consultoría para desarrollar una estrategia para mejorar la sustentabilidad y calidad del turismo.
 - Iniciativas Legislativas: se logró un gran hito, con la tramitación de la Ley N° 21.138 de Cabotaje, la que fue aprobada en el Congreso Nacional el 10 de enero 2019, y que permitirá el transporte interno en el territorio nacional a naves extranjeras con capacidad de más de 400 pasajeros.
 - Estadísticas de Turismo: a fin de disminuir las brechas de información estadística respecto de la industria turística, la Subsecretaría de Turismo y Sernatur, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), desarrollaron una guía metodológica para elaborar Sistemas de Información Turísticas Regional (SITUR).

- Seguridad: con el objetivo de fortalecer las acciones para una correcta ejecución y accionar de la actividad turística, comenzó a sesionar la “Mesa de Seguridad Turística”, que pretende focalizar los esfuerzos anti-delincuencia, prevenir riesgos para el turista en caso de emergencias y desastres naturales y, en general, aumentar la percepción de seguridad del viajero que visita o pretende visitar Chile.
- Otros avances: un hito importante es lo que se está realizando con la concesión de dos áreas del Parque Nacional Radal Siete Tazas (Región de El Maule), que busca fomentar la industria turística e impulsar el desarrollo de proyectos sustentables al interior del recinto. Y, por último, en marzo de 2019, el Comité de Ministros de Turismo anunció la priorización de tres Parques Nacionales en La Araucanía, cumpliendo con uno de los ejes del Plan Impulso Araucanía, que está dentro del Acuerdo Nacional por el Desarrollo y Paz en La Araucanía.

10. Agenda de Pesca y Acuicultura

- Con la finalidad de modificar la Ley de Pesca, se encuentra en proceso un proyecto de ley largo con el cual se pretende atender esencialmente materias vinculadas con la actividad artesanal. Para conocer los puntos de vista de los pescadores frente a la futura iniciativa, Subpesca desarrolló, en junio y julio de 2018, 114 encuentros participativos a lo largo de todo Chile.
- Acciones periodo 2018-2019: en la Región de La Araucanía, se permitió la pesca del salmón chinook, con miras al desarrollo de iniciativas enfocadas en la diversificación productiva; en 10 regiones, se generaron cupos para la captura del pez espada. Junto con lo anterior, se autorizó la extracción del dorado o palometa, con un arte de pesca ancestral, en las regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso: el bolinche. La medida atendió una demanda que pescadores mantenían vigente.
 - Un total de 42 mil litros diarios de agua potable se entregarán a pescadores de las regiones de Atacama y Coquimbo las plantas desalinizadoras que serán instaladas en seis caletas.
 - El Gobierno ingresó a la Contraloría General de la República el reglamento de la ley de caletas, que busca convertir a esos asentamientos en polos de desarrollo económico.
 - Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (de fondo), AMERB, constituyen otra vía para que los pescadores transiten hacia la diversificación productiva.
 - Siendo que Chile es el primer exportador mundial de mejillones, y segundo productor global del recurso, durante 2018, el Gobierno dio urgencia a la tramitación del proyecto de relocalización de cultivos de mitílicos (choritos o mejillones).

- Fiscalización de la pesca ilegal: durante el período de análisis se ha logrado implementar una barrera pesquera. Se logró fiscalizar un total de 77.280 vehículos con carga (agosto-diciembre), se detectaron 34 infracciones, con un total de 36.354 kilos, de los cuales 13.467 son de merluza común.
- En enero de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.132, que moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, con lo que se robustecen las facultades, y se permitirá enfrentar de mejor manera el problema de la pesca ilegal, asociado a las pesquerías en riesgo, recursos merluza, sardina y anchoveta.
- En la acuicultura, el año 2018, se certificaron 50 centros de cultivo libres de antibióticos, lo que representa un aumento del 43% en relación al año anterior.

11. Estadísticas Públicas

- El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) realizó las siguientes acciones entre el año 2018 y principios de 2019:
 - Se generó información social prioritaria, mediante la implementación de cartografía de unidades vecinales con información censal y localización de campamentos a nivel nacional.
 - Se realizó, en noviembre del año 2018, la primera prueba piloto exploratoria del censo agropecuario y forestal en cuatro regiones del país.
 - En diciembre de 2018, se realizó la conciliación censal y Estimación y Proyección de población Chile 1992-2050.
 - En junio de 2018, se publicaron las bases de datos, documentación y tabulados oficiales de la VIII Encuesta de Presupuestos Familiares (VIII EPF).
 - En abril de 2019, se presentó el nuevo Marco Muestral de Viviendas para encuestas sociales construido con información del Censo 2017.
 - En septiembre de 2018, se entregó la base de micro datos del censo 2017, con criterios de innominación e indeterminación a las actuales 16 regiones del país.
 - Se realizaron 19 actividades de cooperación internacional con modalidades presenciales y/o videoconferencias e intercambios de información.

12. Sistema de Empresas Públicas (SEP)

- Se actualizaron los Mandatos Estratégicos de las Empresas SEP para el período 2018-2022.
- En materia de Gobiernos Corporativos se actualizaron las herramientas de medición del funcionamiento de los directorios, correspondiente a la autoevaluación de directorios, el scorecard de Gobierno Corporativo y el cumplimiento del Código SEP, ajustándolos a las nuevas disposiciones y temáticas este Código. Asimismo, se desarrollaron instancias de capacitación a directores, destacando una jornada de inducción para todos los directores de empresas SEP.
- La etapa final del proyecto Línea 3 de Metro, se concreta con la inauguración de la línea el 22 de enero del año 2019, la cual beneficia a más de un millón de usuarios de seis comunas de manera directa y reduce considerablemente los tiempos de viaje, al conectar la zona norte de la Región Metropolitana, en Quilicura, con el sector oriente, en La Reina, en sólo 30 minutos.